



Aviso de Privacidad Integral

[Home](#) / [Aviso de Privacidad Integral](#)

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Zacatecas, es una Dependencia que integra la Administración Centralizada del Gobierno del Estado de Zacatecas, según se establece en los artículos 25 fracción III y 28 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas y el Reglamento Interior de la Secretaría. Que los responsables de la Información y/o Datos personales que se otorgue a la Secretaría de Seguridad Pública, son los Titulares de Área (Administrativos y Operativos) que recaben, hagan uso y administren los mismos en sus respectivas Unidades, las cuales pertenecen a esta Dependencia, para los tramites inherentes a sus funciones, haciéndose la aclaración de que las mismas solicitan información antes de brindar cualquier tipo de Información personal a terceros.

Que con independencia de que algunas de las Unidades que integran la Secretaria de Seguridad Pública, no residan en este domicilio, sus domicilios si se encuentran en ésta Entidad Federativa, razón por la que se señalara particularmente, para los efectos del presente, el domicilio de ésta Dependencia Estatal, ubicado en Vialidad San Simón S/N Fraccionamiento Rincón Colonial, C.P. 98616, Tel. (492) 491 40 70 en Guadalupe, Zacatecas, México. Permittiéndonos entonces informarle, lo siguiente:

¿QUÉ SON LOS DATOS PERSONALES?

Cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable.

¿PARA QUÉ FINES SE RECABARÁN SUS DATOS PERSONALES?

A la Secretaría de Seguridad Pública le corresponde el desarrollo de las políticas de seguridad pública en el Estado, la prevención del delito, asegurar el cumplimiento de las normas de tránsito y seguridad vial en la jurisdicción estatal, vigilar el cumplimiento de la normatividad relativa a las empresas de seguridad privada, diseñar las bases de coordinación entre los cuerpos de seguridad pública en la Entidad y toda clase de procedimientos administrativos y judiciales en los que la misma sea parte o se requiera su intervención o colaboración, estas facultades son enunciativas más no limitativas, ya que rige su actuar en la legislación aplicable Federal o Estatal.

Por lo tanto derivado de las funciones antes mencionadas, y para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, las Unidades Administrativas u Operativas de la Dependencia, recabaran los siguientes Datos personales: datos identificativos, datos electrónicos, datos laborales, datos patrimoniales, datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales, datos académicos, datos sobre la salud, datos biométricos, datos especialmente protegidos (sensibles) y datos personales de naturaleza pública.

Que la Información y/o Datos personales obtenidos y/o recabados, a través de los distintos medios a que hubiere lugar, se incorporaran a un Sistema de Base de Datos Personales; dicha información se utilizara para una variedad de propósitos y finalidades que son necesarias para desarrollar los servicios que se realizan en ésta Dependencia, observándose en todo momento los principios de calidad, confidencialidad, consentimiento, finalidad, licitud, proporcionalidad, responsabilidad y seguridad, destacando entre otros.

La Secretaría de Seguridad Pública y las Unidades dependientes de ésta, recopilaran, harán uso y administraran la Información y/o Datos personales de forma obligatoria por

disposición legal y en otras lo será potestativo para el titular de los datos personales. Es posible que utilicemos su Información Personal para una variedad de propósitos, como los descritos anteriormente en el presente Acuerdo de Privacidad, en el entendido de que ésta Dependencia, no utilizará, divulgará, almacenará, comercializará o venderá su Información y/o Datos Personales en contravención a lo establecido en las Leyes de Protección de Datos Personales, aplicables.

La Secretaría de Seguridad Pública y las Unidades que la conforman, no utilizarán la Información y/o Datos Personales obtenidos con fines distintos a los aquí especificados, a menos que le solicitemos permiso para hacerlo. Además, no se compartirá su Información Personal con terceros, a menos que usted haya optado por solicitarnos recibir o transmitir información específica a través de éstos y que cumplir con dicha solicitud implique compartir su Información y/o Datos Personales.

Divulgación dentro de la Dependencia, podemos compartir su Información y/o Datos Personales con empleados, mandatarios y contratistas de la Secretaría de Seguridad Pública en el Estado, que tengan un motivo legítimo para obtener acceso a su Información y/o Datos Personales, en cumplimiento de sus funciones o porque el trámite solicitado así lo requiera.

Autoridades legales. Secretaría de Seguridad Pública tiene derecho y obligación a divulgar Información Personal sin su consentimiento para proteger y salvaguardar los principios Constitucionales establecidos en el Pacto Federal, cuando le sean legalmente requeridos por Autoridades Judiciales o Ministeriales que justifiquen su obtención para cumplir con procesos legales o judiciales.

¿CON QUIÉN COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN PERSONAL Y PARA QUÉ FINES?

La Secretaría de Seguridad Pública podrá compartir sus datos personales, de conformidad con los artículos 16, 66 y 67 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas, o en el caso de que exista consentimiento expreso de su parte y por escrito para su tratamiento, a través de su firma autógrafa, firma electrónica o cualquier mecanismo de autenticación que al efecto se establezca. Solo tendrán acceso a esta información el titular de los datos,

sus representantes legales y los servidores públicos facultados para ello. Además de las siguientes instancias: Tribunal Local de Conciliación y Arbitraje de Estado de Zacatecas, Procuraduría General de Justicia, Secretaría General de Gobierno. Por lo tanto, no serán transferidos, difundidos, ni distribuidos, salvo por mandato de ley.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABARÁN?

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad y dependiendo específicamente del trámite a realizar, se utilizarán, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes datos personales:

- Datos de identificación personal como son: Nombre; domicilio; teléfonos particular y celular; correo electrónico personal; estado civil; firma autógrafa; firma electrónica; cartilla militar; lugar y fecha de nacimiento; copia de la identificación oficial, copia de la Escritura Constitutiva en el caso de personas morales, nacionalidad; edad; fotografía; clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); Carta de no Antecedentes Penales; Constancia de afiliación al IMSS; Clave Única de Registro de Población (CURP); nombres de familiares, dependientes y beneficiarios; entre otros.
- Datos laborales como: Documentos de reclutamiento y selección, de nombramiento; de incidencia y de capacitación; puesto; domicilio de trabajo; correo electrónico institucional; teléfono institucional; actividades extracurriculares; referencias laborales; referencias personales; solicitud de empleo con fotografía, y hoja de servicio, entre otros.
- Datos académicos: Trayectoria educativa; título(s) profesionales; cédula profesional; certificados; y reconocimientos, entre otros.
- Datos Patrimoniales como: Propiedad o posesión de bienes muebles e inmuebles.

Además la Secretaría de Seguridad Pública podrá utilizar, para las finalidades descritas anteriormente los siguientes datos personales considerados como sensibles, que requieren especial atención como son:

- Información de salud física, y
- Afiliación Sindical

¿CÓMO PUEDE ACCEDER, RECTIFICAR O CANCELAR SUS DATOS PERSONALES, U Oponerse a su uso?

Usted tiene derecho, a conocer qué datos personales registramos de Usted:

- Para qué los recabamos y las condiciones de uso en su tratamiento (Acceso).
- Solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación);
- Eliminación de los registros o base de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la normativa (Cancelación);
- Oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición).

Estos derechos se conocen como derechos ARCO.

La Secretaría de Seguridad Pública y las Unidades que de ella dependen, tomarán las medidas administrativas, técnicas, personales y físicas razonables para salvaguardar la Información y/o Datos Personales que tiene en su poder y protegerla de pérdida, robo y uso, divulgación o modificación no autorizados. Además la Dependencia empleará métodos razonables para asegurarse de que la Información Personal sea exacta, esté actualizada y esté completa.

De ser posible y de contar con ella, le será permitido revisar la Información y/o Datos personales que haya proporcionado a la Dependencia y tomaremos las medidas para corregir aquella Información y/o Datos que usted considere incorrectos. Si solicita a la Secretaría de Seguridad Pública o a través de la Unidad en la cual se realice su trámite que se deje de utilizar la Información y/o Datos Personales que ha proporcionado, se aceptará su solicitud, pero se conservará aquella Información y/o Datos Personales que sean necesarios para cumplir con la normatividad aplicable. Lo anterior de conformidad con el artículo 39 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Zacatecas.

¿CÓMO PUEDE REVOCAR SU CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE SUS DATOS PERSONALES?

Usted puede revocar el consentimiento que, en su caso haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales. Sin embargo, es importante considerar que no en todos los casos se podrá atender y/o concluir dicha solicitud de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal o administrativa sea necesario continuar tratando sus datos personales. Aunado a esto debe considerar que esta acción puede ocasionar que no se le siga prestando el servicio solicitado o concluya el trámite que haya iniciado con “La Secretaría”.

Para realizar cualquiera de estos procedimientos, así como recibir asesoría por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, la o el titular podrá acudir a las oficinas de la **Unidad de Transparencia de la Dependencia**, en calle **Av. Universidad No. 256, Colonia La Loma, C.P. 98068, Tel. 01 (492) 491 48 60**, en Zacatecas, Zacatecas, México. O en su caso por medio del siguiente correo electrónico **transparencia_ssp@zacatecas.gob.mx**.

Derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas necesidades administrativas o de otra índole, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, en este sentido, la Secretaría se compromete a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de su sitio electrónico.

El nombre y cargo de las o los responsables y encargados de los diferentes sistemas de datos personales que maneja “La Secretaría” podrán ser consultados en el siguiente link: **<https://ssp.zacatecas.gob.mx>**, dentro del banner denominado “Aviso de Privacidad”.

TELÉFONOS

9223005Cruz Roja
Mexicana**9225350**

Bombero

LO MÁS DESTACADO

Secretaría de
Finanzas

Secretaría de

CONTACTO

Vialidad San
Simón S/N

Fracc. Rincón

Aviso de Privacidad Integral – Secretaría de Seguridad Pública

9220180	Policía Es Preventiv	Educación Secretaría de	Colonial C.P. 98616
9245320	Policía de Segurida Vial	Turismo Secretaría de Salud	Guadalupe, Zac. Tel 492 491 4970
4915000	Ciudad Administr	Transparencia PGJE	
911	Emergenc		
089	Denuncia Anónima		